



## CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERÍA

### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 27/08/2025 - 12:44:44  
Recibo No. S001138364, Valor 11600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN C7jfsMeGTt**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

#### **NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón Social : CONSTRUCTORA C.N.B S.A.S  
Nit : 901192505-9  
Domicilio: Montería, Córdoba

#### **MATRÍCULA**

Matrícula No: 164845  
Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 27 de junio de 2018  
Ultimo año renovado: 2025  
Fecha de renovación: 14 de febrero de 2025  
Grupo NIIF : GRUPO I - NIIF PLENAS

#### **UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal : CRA 6 N 65-24 OFICINA 331 C.C PLACES MALL - Barrio la castellana  
Municipio : Montería, Córdoba  
Correo electrónico : constructoracnbsas@hotmail.com  
Teléfono comercial 1 : 3002105766  
Teléfono comercial 2 : No reportó.  
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CRA 6 N 65-24 OFICINA 331 C.C PLACES MALL - Barrio la castellana  
Municipio : Montería, Córdoba  
Correo electrónico de notificación : constructoracnbsas@hotmail.com  
Teléfono para notificación 1 : 3002105766

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

#### **CONSTITUCIÓN**

Por documento privado del 25 de junio de 2018 de la Asamblea Constitutiva de Chinu, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de junio de 2018, con el No. 44330 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada CONSTRUCTORA C.N.B S.A.S.

#### **REFORMAS ESPECIALES**

Por Acta No. 4 del 15 de octubre de 2021 de la Asamblea De Accionistas de Montería, inscrito en esta Cámara de Comercio el 02 de noviembre de 2021, con el No. 54401 del Libro IX, se decretó CAMBIO DE DOMICILIO DE CHINÙ - CORDOBA A MONTERIA - CORDOBA

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha expedición:** 27/08/2025 - 12:44:45  
**Recibo No.** S001138364, Valor 11600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN** C7jfsMeGTt

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**TÉRMINO DE DURACIÓN**

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

**OBJETO SOCIAL**

Objeto social: Construcción, mejoramiento, mantenimiento, adecuación, estudio y levantamiento topográfico, diseños, interventoría y consultorías de: Infraestructura vial, estabilización de suelos, edificaciones, edificaciones institucionales, edificaciones culturales, edificios privados, cerramientos, estructuras metálicas, centros culturales, bibliotecas, hospitales, edificaciones comerciales, centros comerciales, viviendas, viviendas de interés social, obras de urbanismo, obras de espacio público, parques, escenarios deportivos, puentes vehiculares y peatonales, puertos, pistas de aeropuertos, viaductos, túneles, sistemas de acueductos, sistemas de alcantarillados, unidades sanitarias, saneamiento básico, infraestructura fluvial, sistemas de riego, obras hidráulicas, canales, dragado de canales, limpieza de canales, desazolve, obras eléctricas, obras de control de erosión, espolones, gaviones, bolsacreto, colcha gaviones, obras de protección de taludes, muros de contención, obras de control de inundaciones, obras de manejo ambiental, diques, presas, terraplenes, jarrillones, movimientos de tierras, y todo lo relacionado con el desarrollo de actividades de ingeniería civil, arquitectura, ingeniería eléctrica, ingeniería sanitaria y ambiental, geología, hidrología. Las actividades relacionadas con la prestación de servicios públicos domiciliarios como acueducto, alcantarillado, aseo, energía eléctrica, distribución de gas, combustible, telefonía pública, básica conmutada y telefonía móvil mediante la celebración de contratos de servicios de gestión, de arriendo y de concesión. Actividades relacionadas con el servicio de mantenimiento de inmuebles a entidades públicas, incluyendo los servicios de pintura, mantenimiento de instalaciones eléctricas, cerrajería, resane de paredes y muros, plomería, carpintería y mampostería en general, así como actividades relacionadas con la construcción, ingenierías, consultorías e interventorías de proyectos en salud, educación, saneamiento básico, vías, aeropuertos, puentes, gaviones, movimientos de tierras y sus conexidades. Además la compraventa de bienes muebles e inmuebles, terrenos, construcción, arriendo, administración y comercialización de estos, así mismo podrá prestar el servicio de arrendamiento de equipos para la construcción, suministro de materiales para la construcción y materiales eléctricos, también podrá instalar, construir, manejar, comprar y vender todo tipo de materiales eléctricos y sus partes en montajes electrodomésticos y obras civiles, montaje de sistemas eléctricos y de iluminación, actividades relacionadas con la distribución, servicios de asesoría jurídica y de asistencia legal a servidores públicos y personas naturales o jurídicas mediante un servicio propagado en materia penal, administrativa, civil, laboral, comercial, fiscal y disciplinaria. Servicio de asesoría contable, desarrollo de software de acuerdo con los requerimientos de personas naturales o jurídicas de derecho público o privado. Las comisiones en compra y venta de estos bienes y todos aquellos productos o actividades conexas o relacionadas con alguna de estas actividades. Además, el avalar y garantizar obligaciones a terceros. Arrendamiento de maquinaria y transporte de materiales para la construcción, señalización de carreteras y vías. Construcción mecánica y eléctrica de instalaciones industriales; comercio, mantenimiento y reparación de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios; diseño, montaje y mantenimiento preventivo y correctivo de sistemas de refrigeración y sus componentes mecánicos y eléctricos; venta y comercialización de sistemas de refrigeración; construcción y montaje de obras para la generación de energía eléctrica; construcción de líneas de transmisión eléctrica; construcción y montaje de subestaciones eléctricas en todos los niveles de tensión; construcción de redes de distribución de energía eléctrica en todos los niveles de tensión; construcción de instalaciones eléctricas en todos los



## CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERÍA

### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 27/08/2025 - 12:44:45  
Recibo No. S001138364, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN C7jfsMeGTt

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

niveles de tension; consultoria en estudios y diseños en arquitectura, ingenieria civil, ambiental, mecanica y electrica; consultoria en interventoria de construccion de obras, consultoria en gerencia de proyectos; consultoria en asesorias; asesorias contables y financieras; asesorias y consultorias en desarrollo de proyectos; asesorias y consultorias en sistemas de salud; asesorias en la implementacion, mantenimiento y mejora de sistemas de gestion de la calidad; asesorias para la implementacion de programas de salud ocupacional; asesorias y consultorias en organizacion empresarial; asesorias y consultorias en reestructuracion y modernizacion empresarial; asesorias en la implementacion y desarrollo de sistemas de control interno; asesorias y consultorias en desarrollo del talento humano y seleccion de personal; asesorias y consultorias en mejoramiento continuo; prestacion de servicios de auditorias medicas a traves de outsourcing; diseños y desarrollo de proyectos organizacionales; diseños y fabricacion de puertas y ventanas en vidrio y venta de sus componentes; diseño y fabricacion de productos metalicos para uso estructural; diseños y desarrollo de programas de mantenimientos de maquinarias y equipos mecanicos, electricos, electromecanicos y biomedicos; mantenimiento predictivo; mantenimiento preventivo; mantenimiento correctivo; diagnostico de problemas en maquinarias y equipos; mejoramiento del desempeño de maquinaria y equipos, diseño y desarrollo de programas de formacion empresarial; realizacion de actividades academicas tales como: Diplomados, seminarios, talleres y cursos cortos; diseño y desarrollo de software; analisis tecnologico empresarial;: Desarrollo de proyectos productivos; piscicultura, horticultura, hidroponia y acuaponia, ganaderia tecnificada, especies menores, silvicultura, planes de manejo agropecuario integrado con vision sostenible; gestion ambiental; planes de manejo ambiental, guias ambientales, conversion a sistemas de produccion ecologica y acceso a mercados verdes, manejo integral de vertimientos, manejo integral de residuos solidos, bioremedacion de agua, aire y suelos; organizacion empresarial y asociativa; implementacion de sistemas de control y trazabilidad; desarrollo e implantacion de buenas practicas de produccion y manufactura; implementacion de sistemas de informacion y comunicacion; manejo integral de la logistica; gestion integral de licencias permisos y patentes; suministro y comercializacion de articulos para la oficina, papeleria empresarial, muebles para oficina, modulares, estanterias, computadores, impresoras, fotocopadoras y servicio de fotocopiado e impresion digital para instituciones educativas y distintos tipos de oficinas venta, comercializacion y/o suministro de materiales, productos y complementarias de su objeto social y, en general, el desarrollo de toda clase de acto licito de comercio. La sociedad de conformidad con el articulo 5 numeral 5 de la ley 1258 de 2008 podra realizar cualquier actividad comercial o civil licita.

#### CAPITAL

##### \* CAPITAL AUTORIZADO \*

|                        |                   |
|------------------------|-------------------|
| Valor                  | \$ 200.000.000,00 |
| No. Acciones           | 20.000,00         |
| Valor Nominal Acciones | \$ 10.000,00      |

##### \* CAPITAL SUSCRITO \*

|                        |                   |
|------------------------|-------------------|
| Valor                  | \$ 200.000.000,00 |
| No. Acciones           | 20.000,00         |
| Valor Nominal Acciones | \$ 10.000,00      |

##### \* CAPITAL PAGADO \*

|              |                   |
|--------------|-------------------|
| Valor        | \$ 200.000.000,00 |
| No. Acciones | 20.000,00         |



## CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERÍA

### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 27/08/2025 - 12:44:45  
Recibo No. S001138364, Valor 11600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN C7jfsMeGTt**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor Nominal Acciones      \$ 10.000,00

#### **FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL**

administracion y representacion legal: Representante legal.- La representacion legal de la sociedad estara a cargo de un gerente designado por la asamblea de accionistas, sin perjuicio de que pueda ser removido libremente en cualquier tiempo. El gerente, quien podra ser una persona natural o juridica, y sera el ejecutor y gestor de los negocios y asuntos sociales y ejercera la representacion legal de la sociedad, el gerente sera de libre nombramiento y remocion por parte de la asamblea general de accionistas. La sociedad tendra un suplente del gerente quien lo reemplazara en sus ausencias temporales y definitivas y tendra las mismas atribuciones del gerente. El gerente sera designado para periodos que se inician en la fecha de su designacion y podra ser reelegido indefinidamente, sin perjuicio de ser removido libremente en cualquier tiempo, y sin que dicha remocion tenga que estar motivada. Si no se hace eleccion, su mandato queda prorrogado indefinidamente hasta tanto se realice una nueva designacion. Las funciones del gerente terminaran en caso de dimision o revocacion por parte de la asamblea general de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellas casos en que el gerente sea una persona natural y en caso de liquidacion privada o judicial, cuando el gerente sea una persona juridica. En aquellos casos en que el gerente sea una persona juridica, las funciones quedaran a cargo del representante legal de esta. Toda remuneracion a que tuviere derecho el representante legal de la sociedad debera ser aprobada por la asamblea general de accionistas. Facultades del gerente: El gerente tendra las siguientes facultades: A) representar a la sociedad ante los accionistas, ante terceros y ante toda clase de autoridades del orden administrativo y jurisdiccional, realizar todos los actos comprendidos dentro del objeto social y autorizar con su firmas los actos y contratos en que intervenga sin limite de cuantia; b) ejercer plena e ilimitadamente la representacion judicial y extrajudicial de la sociedad ante los accionistas, terneros y toda clase de autoridades judiciales y administrativas; c) convocar a la asamblea general de accionistas a las reuniones ordinarias o extraordinarias cuando sea necesario o lo estime conveniente; d) constituir mandatarios especiales que representen a la sociedad en negocios o gestiones judiciales, administrativas o con particulares; e) nombrar y remover libremente a todos los empleados de la sociedad; f) celebrar toda clase de operaciones bancarias y con titulos valores; g) recibir, transigir, comprometer, adquirir, abrir cuentas corrientes, girar y aceptar cheques y toda clase de titulos valores; h) transigir y comprometer los negocios sociales, siempre que se limiten a su giro ordinario; i) cuidar el recaudo e inversion de los fondos de la sociedad pudiendo efectuar operaciones sin ningun limite de cuantia; j) velar porque los libros y papeles sociales se lleven ordenada y oportunamente, conservandose en forma adecuada; k) presentar a la asamblea general de accionistas las cuentas, balances, inventarios e informes, proponiendo a la vez la distribucion de utilidades en los terminos establecidos en la ley; l) elaborar el reglamento de suscripcion y colocacion de acciones con estricta sujecion a los terminos aprobados por la asamblea general de accionistas; m) en general, realizar todos los actos y celebrar los contratos comprendidos dentro del objeto social; y n) las demas que le asignen estos estatutos sociales o que le delegue la asamblea general de accionistas. Paragrafo primero: Se entendera que el gerente: (i) podra celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad; y (ii) se entendera investido de los mas amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepcion de aquellas facultades que de acuerdo con los estatutos sociales se hubiere reservado la asamblea general de accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedara obligada por los actos y contratos celebrados por el gerente. funciones del suplente del gerente: La sociedad podra tener



## CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 27/08/2025 - 12:44:45  
Recibo No. S001138364, Valor 11600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN C7jfsMeGTt**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

uno (1) suplente del gerente elegido por la asamblea general de accionistas, quien lo reemplazara en sus faltas temporales y definitivas. Este tendrá las mismas facultades del gerente. El periodo del suplente será igual al del gerente y podrán ser reelegidos indefinidamente.

#### NOMBRAMIENTOS

##### REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 01 del 28 de enero de 2020 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 18 de febrero de 2020 con el No. 49202 del libro IX, se designó a:

| CARGO   | NOMBRE                      | IDENTIFICACION      |
|---------|-----------------------------|---------------------|
| GERENTE | HUGO ALBERTO SALGADO SOLANO | C.C. No. 15.725.051 |

##### REVISORES FISCALES

Por Acta No. 03 del 28 de octubre de 2020 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 06 de noviembre de 2020 con el No. 50955 del libro IX, se designó a:

| CARGO          | NOMBRE               | IDENTIFICACION      | T. PROF |
|----------------|----------------------|---------------------|---------|
| REVISOR FISCAL | ELI JOSE CUAVAS VEGA | C.C. No. 78.713.251 |         |

##### RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

##### CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4290  
Actividad secundaria Código CIIU: F4210  
Otras actividades Código CIIU: F4112 M7112

**CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA**  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha expedición:** 27/08/2025 - 12:44:45  
Recibo No. S001138364, Valor 11600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN C7jfsMeGTt**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN [WWW.RUES.ORG.CO](http://WWW.RUES.ORG.CO).

**INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es GRAN EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$64.150.210.555,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4290.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

**IMPORTANTE:** La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



SANDRA SIERRA BUELVAS

---

\*\*\* FINAL DEL CERTIFICADO \*\*\*

---

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 6 de agosto de 2025 Hora: 06:58:31

Recibo No. AB25274965

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25274965D8DB4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificados/electronicos](http://www.ccb.org.co/certificados/electronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL  
REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

**NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: KIT CONSTRUCCIONES S.A.S.

Nit: 900090540 5, Regimen Comun

Domicilio principal: Bogotá D.C.

**MATRÍCULA**

Matrícula No. 01607814  
Fecha de matrícula: 14 de junio de 2006  
Último año renovado: 2025  
Fecha de renovación: 20 de febrero de 2025  
Grupo NIIF: Grupo III.

**UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal: Carrera 1 # 4-38 Oficina 201  
Municipio: Tabio (Cundinamarca)  
Correo electrónico: kitconstrucciones@hotmail.com  
Teléfono comercial 1: 6010219156  
Teléfono comercial 2: 3167580690  
Teléfono comercial 3: 3028433241

Dirección para notificación judicial: Carrera 1 # 4-38 Oficina 201  
Municipio: Tabio (Cundinamarca)  
Correo electrónico de notificación: kitconstrucciones@hotmail.com  
Teléfono para notificación 1: 6010219156  
Teléfono para notificación 2: 3167580690  
Teléfono para notificación 3: 3028433241

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 6 de agosto de 2025 Hora: 06:58:31

Recibo No. AB25274965

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25274965D8DB4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificados/electronicos](http://www.ccb.org.co/certificados/electronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

**CONSTITUCIÓN**

Por Documento Privado No. 0000001 del 5 de junio de 2006 de Representante Legal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de junio de 2006, con el No. 01061595 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada KIT CONSTRUCCIONES LTDA.

**REFORMAS ESPECIALES**

Por Acta No. 5 del 1 de agosto de 2016 de Junta de Socios, inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de agosto de 2016, con el No. 02133191 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de KIT CONSTRUCCIONES LTDA a KIT CONSTRUCCIONES S.A.S..

Por Acta No. 5 de la Junta de Socios, del 1 de agosto de 2016, inscrita el 22 de agosto de 2016 bajo el número 02133191 del Libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de sociedad limitada a sociedad por acciones simplificada bajo el nombre de: KIT CONSTRUCCIONES S.A.S.

Por Acta No. 002 de la Asamblea de Accionistas, del 13 de agosto de 2018, inscrita el 13 de agosto de 2018 bajo el Número 02365832 del Libro IX, la sociedad de la referencia trasladó su domicilio de la ciudad/municipio de: Tabio (Cundinamarca), a la ciudad/municipio de: Bogotá D.C.

**TÉRMINO DE DURACIÓN**

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

**OBJETO SOCIAL**

La Sociedad tendrá como objeto: Urbanización, remodelación, diseño, interventoría, prestación de servicios profesionales, relacionados con la ingeniería y la arquitectura, en todas sus ramas a saber. 1)

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL****Fecha Expedición: 6 de agosto de 2025 Hora: 06:58:31**

Recibo No. AB25274965

Valor: \$ 11,600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25274965D8DB4**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

Elaborar estudios, diseñar, controlar, administrar por delegación, recibir con concesiones, contratar y ejecutar toda clase de edificaciones y obras civiles, así como realizar en ellas, adiciones, mejoras, modificaciones, restauraciones, reparaciones y/o demoliciones; 2) Desarrollar construcciones, parcelaciones o urbanizaciones en bienes propios o de terceros, para planes de vivienda, oficinas, loteos, locales comerciales o industriales etc. Y en general la realización de proyectos de construcción de cualquier clase para arrendamiento, promoción y ventas de los mismos, directamente o a través de terceros o de sociedades filiales; 3) Prestar servicios técnicos y de consultoría en las diferentes áreas de la ingeniería y la arquitectura, tales como gestión de proyectos, gerencia de obra, interventoría, diseños urbanísticos y/o arquitectónicos junto con los diseños técnicos correspondientes, prestar servicios de asesoría jurídicas, financieras y contables en el campo de la contratación pública y la construcción así como la elaboración de estudios y/ o asesoría en la seguridad industrial, manejo ambiental, salud ocupacional, y aseguramiento de la calidad relacionada con la industria de la construcción; 4) Suministrar e instalar divisiones para sistemas de oficina abierta y superficies de trabajo en edificaciones, así como ejecutar en ella todo tipo de instalaciones y/o dotarlas de inmobiliarios; 5) Ejecutar obras de urbanismo, paisajismo, construcción o intervención de parques, diseño y construcción de infraestructura de servicios públicos y de transportes. 6) Realizar evaluaciones catastrales y levantamientos topográficos. 7. La prestación de servicios de aseo, realización de obras sanitarias, recolección de desechos, reciclaje y/o transformación de basuras y de desechos y en general todo lo relacionado con este ramo. 8. La explotación de canteras playas y demás depósitos naturales o yacimientos de materiales para construcción con destino a sus obras o a la venta de los mismos. Y para tal efecto y el desarrollo de su objeto social podrá realizar las siguientes actividades: A) Compra venta de toda clase de mercancías y materiales tanto nacionales como extranjeros necesarios para el desarrollo de su objeto social; B) Ejercer la representación o agencias de personas naturales o jurídicas dedicadas a las mismas actividades o aquellas que se relacionen directamente con su objeto; C) Explotar empresas que se dediquen a actividades complementarias o conexas ya sea directamente o como socia de otras sociedades; D) Comprar y vender bienes muebles e inmuebles, maquinarias y equipos y gravarlos con prenda o hipoteca y celebra en relación con ellos toda clase de contrato o convenios comerciales o civiles; E) Tomar dineros

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL****Fecha Expedición: 6 de agosto de 2025 Hora: 06:58:31**

Recibo No. AB25274965

Valor: \$ 11,600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25274965D8DB4**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

en mutuo y celebrar todas las operaciones de crédito constituyendo las garantías necesarias; F) Celebrar con establecimientos de crédito toda clase de operaciones tendientes a lograr el desarrollo del Objeto Social, tales como tomar dinero en mutuo, depósitos, dar en garantía sus bienes o inmuebles y celebrar todas las operaciones de crédito que le permita obtener los fondos u otros activos necesarios para el desarrollo de la empresa conforme a la ley; G) Dar o recibir en arrendamiento bienes muebles e inmuebles; H) Formar alianzas estratégicas, uniones temporales, consocios o cualquier otro tipo de asociación como participe, asociada o accionista, fundadora o no, en otras empresas de objeto análogo o complementario al suyo; hacer aportes en dinero, en especie o en servicios a esas empresas; enajenar sus acción, derechos o acciones en ellas; fusionarse con tales empresas o absorberlas I. Adquirir patentes, nombres comerciales, marcas y demás derechos de propiedad industrial, y adquirir y otorgar concesiones para su explotación; J) Girar, aceptar, endosar, asegurar, cobrar, y negociar títulos valores y cualquier otra clase de crédito; K) Transigir, desistir, o apelar las decisiones de árbitros o de amigables componedores en las cuestiones en que tengan intereses, frente a terceros, a los asociados mismos, o a sus administradores o trabajadores; L) Participar en toda clase de concursos o licitaciones para la realización de toda clase de actividades relacionadas con su objeto social; m) y en general celebrar toda clase de actos, contratos y negocios preparatorios, complementarios o accesorios de todo los anteriores de carácter civil o comercial, relacionados directa o indirectamente con el desarrollo de su objeto social y los demás que sean conducentes al buen logro de los fines sociales o que tengan finalidad de ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legal o convencionalmente derivadas de la existencia y de las actividades de desarrollo de su objeto social y los demás que sean conducentes al buen logro de los fines sociales o que tengan finalidad de ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legal o convencionalmente derivadas de la existencia y de las actividades desarrolladas por la sociedad siempre y cuando estén permitidos por las leyes. La sociedad no podrá ser avalista ni de sus socios ni de terceros.

**CAPITAL**

\* CAPITAL AUTORIZADO \*

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 6 de agosto de 2025 Hora: 06:58:31

Recibo No. AB25274965

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25274965D8DB4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificados/electronicos](http://www.ccb.org.co/certificados/electronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
Valor : \$21.000.000,00  
No. de acciones : 1.000,00  
Valor nominal : \$21.000,00

**\* CAPITAL SUSCRITO \***

Valor : \$21.000.000,00  
No. de acciones : 1.000,00  
Valor nominal : \$21.000,00

**\* CAPITAL PAGADO \***

Valor : \$21.000.000,00  
No. de acciones : 1.000,00  
Valor nominal : \$21.000,00

**REPRESENTACIÓN LEGAL**

La representación legal de la Sociedad por Acciones Simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no.

**FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL**

A) Representar legalmente la sociedad y celebrar toda clase de actos o contratos sin límite de cuantía y con los requisitos que la ley y los estatutos le señalen, cuidando la recaudación e inversión de los fondos de la sociedad. B) Ejecutar las decisiones y órdenes de la Junta de Socios y convocarlas cuando así la requieran los intereses sociales. C) Custodiar los bienes sociales. D) Velar por que todos los negocios q se realicen en el desarrollo del Objeto Social se hagan y se tramiten bajo la supervisión de la gerencia e informar cada año a la Junta de Socios acerca de los negocios ejecutados y a ejecutarse. E) Elaborar y rendir los informes respectivos y presentar los balances anuales correspondientes que deben presentar a la junta de socios. F) Promover toda clase juicios, gestiones y reclamaciones necesarias mediante la constitución de apoderados o mandatarios que represente a la sociedad judicial administrativa o extrajudicialmente en pro de la defensa de los intereses sociales. G) Nombrar y remover los empleados de la sociedad que no sean de la competencia de la Junta de Socios y fijarles su remuneración, velando porque estos

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL****Fecha Expedición: 6 de agosto de 2025 Hora: 06:58:31**

Recibo No. AB25274965

Valor: \$ 11,600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25274965D8DB4**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificados/electronicos](http://www.ccb.org.co/certificados/electronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
cumplan con sus deberes. H) Las demás funciones que le asigne la Junta de Socios y las que le corresponda la naturaleza de su cargo de acuerdo al Código de Comercio y en general deberá cumplir con todo lo estipulado en la ley.

**NOMBRAMIENTOS****REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 002 del 21 de julio de 2023, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 21 de julio de 2023 con el No. 02999108 del Libro IX, se designó a:

| CARGO         | NOMBRE            | IDENTIFICACIÓN    |
|---------------|-------------------|-------------------|
| Representante | Rodriguez Camacho | C.C. No. 80406555 |
| Legal         | Romulo Antonio    |                   |

**REFORMAS DE ESTATUTOS**

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

| DOCUMENTO                                                              | INSCRIPCIÓN                                       |
|------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------|
| Acta No. 017 del 4 de junio de 2014 de la Junta de Socios              | 01841199 del 4 de junio de 2014 del Libro IX      |
| Acta No. 5 del 1 de agosto de 2016 de la Junta de Socios               | 02133191 del 22 de agosto de 2016 del Libro IX    |
| Acta No. 002 del 13 de agosto de 2018 de la Asamblea de Accionistas    | 02365832 del 13 de agosto de 2018 del Libro IX    |
| Acta No. 002 del 18 de mayo de 2023 de la Asamblea de Accionistas      | 02978830 del 19 de mayo de 2023 del Libro IX      |
| Acta No. 004 del 4 de septiembre de 2023 de la Asamblea de Accionistas | 03014243 del 5 de septiembre de 2023 del Libro IX |
| Acta No. 005 del 30 de diciembre de 2024 de la Asamblea de Accionistas | 03193540 del 2 de enero de 2025 del Libro IX      |

**RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN**

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 6 de agosto de 2025 Hora: 06:58:31

Recibo No. AB25274965

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25274965D8DB4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

**CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU**

Actividad principal Código CIIU: 4390  
Actividad secundaria Código CIIU: 4312  
Otras actividades Código CIIU: 4111, 4220

**TAMAÑO EMPRESARIAL**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 1.695.893.184

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4390

**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han

## CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de agosto de 2025 Hora: 06:58:31

Recibo No. AB25274965

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25274965D8DB4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificados/electronicos](http://www.ccb.org.co/certificados/electronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 13 de junio de 2006. Fecha de envío de información a Planeación : 14 de agosto de 2018. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a [www.supersociedades.gov.co](http://www.supersociedades.gov.co) para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

\*\*\*\*\*

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

\*\*\*\*\*

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 6 de agosto de 2025 Hora: 06:58:31**

Recibo No. AB25274965

Valor: \$ 11,600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25274965D8DB4**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a  
[www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la  
imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera  
ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

\*\*\*\*\*

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la  
autorización impartida por la Superintendencia de Industria y  
Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO